

# Bases Legales Sorteo 1 año de cine gratis - La gran donación

## **PRIMERA. – Compañía Organizadora**

El centro comercial Portal de la Marina ubicado Av. Costa Blanca, 1, 03760 Ondara, Alicante tiene previsto realizar un sorteo de ámbito local que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. El sorteo se denominará “1 año de cine gratis - La gran donación”.

## **SEGUNDA. – Periodo, Sorteo y Participantes**

El periodo de participación en el sorteo de un año de cine gratis, está comprendido entre los días 11 y 12 de mayo, ambos incluidos. La fecha del sorteo será el 13 de mayo. Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas mayores de edad y que cumplan los requisitos que se solicitan.

## **TERCERA. – Finalidad**

El objetivo de este sorteo es conseguir el mayor número de donaciones, generar engagement y fidelizar a los clientes de Portal de la Marina.

## **CUARTA. – Gratuidad**

El presente sorteo tendrá carácter gratuito, de tal manera que para la participación en él y para la obtención de los premios no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna ni presentar ticket de compra, únicamente reunir los requisitos que se solicitan.

## **QUINTA. – Dinámica de participación para los Sorteos**

- Ser mayor de edad
- Subir una foto a las redes sociales con el hashtag #YodoDonoSangreEnPortalDeLaMarina
- Etiquetar a la página de oficial de Facebook de Portal de la Marina <https://www.facebook.com/ccportaldelamarina> o del perfil oficial de Instagram de Portal de la Marina <https://www.instagram.com/portaldelamarina/> (opcional)
- Compartir la publicación en stories (este punto es opcional)

#### **SEXTA. – Ganadores y Descripción de los premios**

El ganador será elegido de forma aleatoria el día 13 de mayo.

Regalo: 1 año de cine con dos películas gratis al mes, el premio será personalizado para una sola persona.

#### **SÉPTIMA. – Entrega del premio**

El Centro Comercial Portal de la Marina se podrá en contacto con el ganador a través del teléfono o correo electrónico. El ganador deberá recoger el premio de forma presencial a Portal de la Marina presentando su documento identificativo hasta 15 días después de haber anunciado el resultado del sorteo.

#### **OCTAVA. – Protección de Datos**

Los datos facilitados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Centro Comercial. Los datos serán recabados por el Centro Comercial con la finalidad de llevar a cabo y gestionar el desarrollo del concurso y realizar la entrega de los premios.

El nombre del ganador será publicado

en <https://www.facebook.com/ccportaldelamarina/> y <https://www.instagram.com/portal-delamarina/>